

Guayaquil, 15 de Enero del 2016

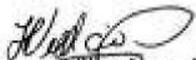
Señores:
Junta General de Accionistas
INVERSIONES BIRMU S.A
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Los Estados Financieros objeto del presente periodo, han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y cumplen con las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, en referente a las NIIF; por consiguiente los referidos Estados Financieros de INVERSIONES BIRMU S.A. presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2015.

Dejo establecido que las cifras que aparecen en los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia General. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones y normativas fiscales vigentes al cierre del periodo fiscal en referencia.

Atentamente,


Johanna Villavicencio C.
COMISARIO